



REQUISITOS

MEDIO AMBIENTE

Remedios de Escalada de San Martín 236

shlchacabuco@gmail.com

02352-470316

GENERAL

- * **Extintor** (se evalúa en el inmueble la cantidad, ubicación y clase de extintor a colocar).
- * **Luces de Emergencia y Señalización de "SALIDA"** (colocadas en salidas del establecimiento). Se evaluará la cantidad y ubicación de las mismas.
- * Deberá contar con teclas **térmicas, disyuntores**, dentro del inmueble y jabalina.
- * **Botiquín** de primeros auxilios).

Para determinados rubros específicos, se podrán ampliar los requisitos siguientes:

Calculo de carga de fuego | Salidas con apertura hacia afuera y barra antipático | Estudio estructural.
Control de emisiones gaseosas | Rejilla de derrame con tanques de contención | Ventilación natural.
Lava ojos | Tratamiento de residuos líquidos y sólidos | Estudio de impacto Ambiental
Pisos con pintura epoxi | Planos de seguridad informe técnico de Bomberos de Provincia
Croquis de evacuación y emergencia.

En caso de radiación de industrias establecidas por Ley 11.549 y Ley 11.723, comunicarse previamente con la oficina antes de inicio de trámite, a efectos de que se informen los requisitos a nivel municipal, provincial y nacional.

Se podrá solicitar otros requerimientos dependiendo de la dimensión del establecimiento, actividad y producción.



DIRECCIÓN DE HABILITACIONES

Remedios de Escalada de San Martín 236 - Teléfono:(2352) 452714 - Chacabuco - (Bs As.)

Email: habilitaciones@chacabuco.gob.ar